



DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,  
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y  
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

# Cuatro detenidos y 39 investigados por la Policía Foral en septiembre por delitos relacionados con la seguridad vial

*Supone un 43% respecto al mismo mes del pasado año*

Lunes, 01 de octubre de 2018

Agentes de Policía Foral adscritos a las distintas comisarías territoriales han detenido en el mes de septiembre a cuatro personas y han investigado a otras 39 como presuntas autoras de distintos delitos contra la seguridad vial. En el mismo período del año anterior se detuvo a 2 personas y se investigó a 26.

Las dos zonas donde más se han detectado estos delitos son la Ribera y la zona de Pamplona y comarca, con un 46% y un 33% respectivamente.

Por tipologías, el 64% se refieren a delitos por alcoholemia positiva de índole penal seguidos, con un 38%, por aquellos que sancionan a quienes conducen sin haber obtenido el permiso, con privación judicial o por pérdida de puntos. El resto son por circular de forma temeraria y negativa a someterse a la prueba legalmente establecida para detectar la tasa de alcohol. Además a uno de los conductores se le investiga por un delito de usurpación de identidad, al intentar hacerse pasar por otra persona que sí tenía permiso en vigor.

Conducción temeraria, tres órdenes de detención y sin permiso de conducir

Agentes de seguridad vial adscritos a la comisaría de Tudela que circulaban por la NA160, observaron cómo un turismo de alta gama adelantaba a gran velocidad a cuatro vehículos, finalizando la maniobra en zona prohibida, línea continua y visibilidad nula del sentido contrario al existir una curva hacia la derecha.

El infractor, al ver las señales luminosas de la patrulla, aumentó la velocidad realizando una conducción muy agresiva con adelantamientos no permitidos que obligaron al resto de usuarios de la vía a ocupar el arcén e incluso detenerse para evitar un accidente. Una vez llegó a la A-68, los agentes perdieron de vista al vehículo.

Las investigaciones posteriores permitieron identificar al conductor del vehículo, un joven de 24 años vecino de la capital ribera con numerosos antecedentes, que carece de permiso al no haberlo obtenido nunca y sobre el que pesan tres órdenes de búsqueda, detención y personación emitidas por el Cuerpo Nacional de Policía y por dos juzgados pamploneses.

De las diligencias de los presuntos delitos de conducción

careciendo de permiso y conducción temeraria se ocupa el Juzgado 1ª Instancia e Instrucción nº2 de Tudela.